



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2024-00186082- -UNC-ME#FL Designación Prof. Cañete

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. N° 56.729)** en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - asignatura común-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia otorgada a la Profesora María Soledad Prieto por RD-2024-362-E-UNCDEC#FL.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en mayo 2022.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Aurelia Irene CAÑETE (Leg. N° 56.729)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - asignatura común-**, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG